

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9396**      *CONSTRUCCIONES DRESANE, S.L.*  
              *GAS CASA RED, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 150/10, de Autos de Despido n.º 1.123/08 a instancia de Beyham Osmanov Kyazimov contra Construcciones Dresane, S.L. y Gas Casa Red, S.L., en la que, con fecha 10 de abril de 2012, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones Dresane, S.L. y Gas Casa Red, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 10.232,63 euros más 4.686,64 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120022049-1